

AVISO DE RESULTADOS



Recard S.A.
Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS RECARD S.A. SERIE II DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$800.000.000 (PESOS OCHOCIENTOS MILLONES)

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario al aviso de suscripción de Recard S.A. ("**Recard**" y/o la "**Emisora**") de fecha 20 de septiembre de 2024, publicado en esa misma fecha en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") (www.argentina.gob.ar/cnv) en el ítem "Recard S.A. – Emisiones – Obligaciones Negociables – Prospectos" (el "**Sito Web de la CNV**"), en el micrositio web de licitaciones del sistema "SIOPEL" (el "**SIOPEL**") del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "**MAE**") (el "**Aviso de Suscripción**") correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Recard S.A. Serie II, cuyo capital no amortizado devengará intereses a una tasa de interés variable con vencimiento el 30 de septiembre de 2026 (la "**Fecha de Vencimiento**") por un valor nominal de hasta \$800.000.000 (pesos ochocientos millones) (las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección III, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV. Asimismo, dicha emisión ha sido autorizada por la CNV mediante la Resolución N° RESFC-2024-22859-APN-DIR#CNV de fecha 11 de septiembre de 2024, de acuerdo con los términos y condiciones que forman parte del prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 20 de septiembre de 2024 (el "**Prospecto**"), que fuera publicado en esa misma fecha en el Sitio Web de la CNV, en el micrositio web de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE.

Todos los términos y condiciones que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 15

2) Monto de las órdenes recibidas: \$ 1.027.000.000.

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse: \$ 800.000.000.

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 30 de septiembre de 2024.

5) Precio de emisión: 100% del Valor Nominal.

6) Fecha de pago de capital: El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en 4 (cuatro) cuotas semestrales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas al mes 6 (seis) a contar desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Cada una de las cuotas serán por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables. La primera cuota será pagada el día 30 de marzo de 2025, la segunda cuota será pagada el día 30 de septiembre de 2025, la tercera cuota será pagada el 30 de marzo de 2026 y la cuarta y última cuota será pagada en la Fecha de Vencimiento.

7) Margen de corte: 8.00%.

8) Intereses: Las Obligaciones Negociables en circulación devengarán intereses sobre el total de su capital a una tasa variable nominal anual. La Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables será el equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia más (ii) el Margen de Corte equivalente a 8.00%. Los Intereses se computarán en base a la cantidad real de días transcurridos sobre un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

9) Fecha de pago de intereses: Los intereses de las Obligaciones Negociables se pagarán en forma vencida, trimestralmente, en las siguientes fechas: 30 de diciembre de 2024, 30 de marzo de 2025, 30 de

junio de 2025, 30 de septiembre de 2025, 30 de diciembre de 2025, 30 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026 y en la Fecha de Vencimiento. En caso de que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

10) *Duration* estimada: 11.99 (meses).

11) Factor de Prorrato: 2.3077%

La oferta pública de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución N° RESFC-2024-22859-APN-DIR#CNV de fecha 11 de septiembre de 2024 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV ni el MAE han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el presente Aviso de Resultados.

Podrán solicitarse copias de los estados contables de la Emisora y el prospecto en su sede social sita en la calle 9 de Julio 643, Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina (Teléfono 249-4593555, correo electrónico: perez@elebar.com.ar / aamerio@elebar.com.ar), cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estuvieran autorizados o requeridos por las normas vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar (cada uno, un "Día Hábil") en el horario comercial de 10 a 17 horas. Asimismo, dichos documentos estarán disponibles en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv). El prospecto estará disponible en las oficinas de Banco CMF S.A. en su carácter de organizador, colocador y entidad de garantía, sitas en Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono 4318-6804, correo electrónico: mercadodecapitales@bancocmf.com.ar), en las oficinas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., en su carácter de organizador, entidad de garantía y colocador, sitas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 5235-2800, correo electrónico: globalmercadodecapitales@bst.com.ar; mesa@bst.com.ar), en las oficinas de Banco Mariva S.A., en su carácter de organizador, entidad de garantía y colocador, sitas en Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 4321-2200, correo electrónico: finanzascorporativas@mariva.com.ar), en las oficinas de Banco de Valores S.A., en su carácter de organizador, colocador y entidad de garantía, según corresponda sitas en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono: 4323-6900 Fax 4323-6918, correo electrónico: info@valo.ar), y en las oficinas de Fid Aval S.G.R, en su carácter de entidad de garantía sitas Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 1540280224 , correo electrónico: contacto@fidaval.com.ar), los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, cualesquiera avisos complementarios, y los estados contables de Recard. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.



Recard S.A.
Emisora
249- 4593555
nperez@elebar.com.ar
aamerio@elebar.com.ar
9 de julio 643, Tandil,
Provincia de Buenos Aires,
Argentina



Banco CMF S.A.
Matricula ALyC y AN Integral N° 63
Organizador, Entidad de Garantía y
Colocador
(011) 4318-6800
mercadodecapitales@bancocmf.com.ar
Macacha Güemes 150
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Banco de Servicios y Transacciones
S.A.
Matricula ALyC y AN Integral N° 64
Organizador, Entidad de Garantía y
Colocador
Teléfono (011) 5235-2800
globalmercadodecapitales@bst.com.ar
mesa@bst.com.ar
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646,
piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Banco Mariva S.A.
Matricula ALyC y AN Integral N° 49
Organizador, Colocador y Entidad de
Garantía
finanzascorporativas@mariva.com.ar
Sarmiento 500
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Banco de Valores S.A.
Matricula ALyC y AN Integral N° 60
Organizador, Colocador y Entidad
de Garantía
4323-6900
info@valo.ar
Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Fid Aval S.G.R
Entidad de Garantía
(011) 1540280224
contacto@fidaval.com.ar
Av Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales
(011) 4326 6500
mercadodecapitales@ceroliniferrari.com.ar
Av. Corrientes 485, piso 9.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2024

Agustín Cerolini
Autorizado Recard S.A.